

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49758 VALENCIA

Dña. M^a Isabel Boguñá Pacheco, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 998/2020, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de SPAIN EXPERIENCES SELECTION, S.L., con CIF B-98521495, con domicilio en Valencia, C/ Moratín, núm. 17-7^a, habiéndose acordando en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 TRLC.

Valencia, 22 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Isabel Boguñá Pacheco.

ID: A200066227-1